

PAGO ADELANTADO	
Capital, trimestre.	Plas. 4'50
Fuera (pagando en la Admón.)	5
Idem id. á los comisionados.	5'50
Un mes en la capital.	1'50
Un mes en Antillas.	10
Europa y Antillas.	15
Países de Unión postal y Filipinas.	15
Comunicados á precios convencionales.	
De venta.—Pl. 3 uela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés.	
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10	

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea.	5 cts. de pt.º
3.ª »	10 »
3.ª » (lugar preferente).	20 »
3.ª » (reclamos).	25 »
1.ª » la línea.	30 »
Sección de noticias.	30 »
Esquelas de defunción.—A dos columnas 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 seta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.	

# EL ATLÁNTICO

AÑO IX.—NUMERO 234  
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 1  
Teléfono núm. 25

## Candidatura

del partido Centralista republicano para Diputados provinciales por el Distrito de Santander:

**Don Antonio Díaz Villegas**  
VILLAFRANCA

**D. Carlos M.º Conachy**  
DENTISTA

MUELLE 34, 3.ª DERECHA

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

RESTAURANT

**El Cantábrico**

DE

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio Gerente que fue de la «Villa de Suances»)

Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva)  
Palacio del Sr. García Macho

Teléfono núm. 200

Cocina Francesa y Española.  
Servicio á la carta.  
Comedores amplios é independientes.

## GRAN HOTEL

EL MAS GRANDE Y MEJOR SURTIDO

El más próximo á la mar y á la galería de baños, al tranvía, á la parada de carruajes y con mejores vistas

Habitaciones para familias, salones de recreo y baile

Servicio de mesa á la Francesa y Española

COMEDORES PARTICULARES

RESTAURANT

Servicio á la carta y por cubiertos

## Clínica ginecológica

Consulta pública y operaciones gratuitas para las enfermas pobres, martes y sábados, de tres á cinco, calle de la Libertad, 3 duplicado.

Reglamentos, á quien los pida, por correo.

Consulta privada, todos los días, de once á una, calle Nueva de Cañadio, Hotel.—SANTANDER.

Joaquín Cortiguera.

## Academia de Derecho

dirigida por don Carlos Herrán, con el concurso del Licenciado don Domingo Lavín y de los Doctores don José, don Aurelio Ortiz y don Eduardo Casuso. Informes: Daoiz y Velarde, 19, 4.º

## LA PREDICACION

CARTA CIRCULAR SOBRE LA PREDICACION SAGRADA DIRIGIDA DE ORDEN DE S. S. EL PAPA LEON XIII POR LA CONGREGACION DE LOS OBISPOS Y REGULARES Á TODOS LOS ORDINARIOS DE ITALIA Y Á LOS SUPERIORES DE LAS ORDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

N. SS. P. el Papa León XII que en tan gran aprecio tiene en su coronación el ministerio apostólico de la predicación, como tan necesario que es, sobre todo en los tiempos presentes, para la buena formación del pueblo cristiano, ha llegado á saber, no sin experimentar en ello dolor grande, que, en la manera de

anunciar la divina palabra, se ha introducido desde hace algún tiempo ciertos abusos graves que hacen á menudo la predicación de hoy ó despreciable, ó, por lo menos, estéril é infructuosa. Por este motivo, siguiendo la senda trazada por sus predecesores, (1) ha ordenado á esta Sagrada Congregación de Obispos y Regulares que se dirija á los ordinarios de Italia y á los Superiores generales de las órdenes regulares, para excitar su vigilancia y su celo á fin de poner remedio, en cuanto les sea posible, á esos desórdenes y de hacer que desaparezcan por completo.

Obedeciendo, pues, á los augustos mandatos del Padre Santo, esta S. Congregación pone á la vista de los reverendísimos Ordinarios y de los Jefes de las órdenes regulares y de los piadosos Institutos eclesiásticos las siguientes reglas, á fin de que con toda diligencia y apresuramiento procuren su observancia.

1. Y en primer lugar, por lo que conviene á la calidad del orador sagrado, guárdense de confiar jamás tan santo ministerio á quien no esté animado de verdadera piedad cristiana y penetrado de un amor grande á Nuestro Señor Jesucristo, sin lo cual no sería otra cosa que *aes sonans et cymbalum tinniens* (2) y no podría tener nunca ese verdadero celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, que debe ser el móvil y único fin de la predicación evangélica. Y esta piedad cristiana, tan necesaria á los oradores sagrados, preciso es que brille también en su conducta exterior, que no debe hallarse jamás en contradicción con sus enseñanzas, ni tener nada de secular ni mundano, sino ser siempre tal que los muestre verdaderamente *ministros Christi et dispensatores mysteriorum Dei* (3); de otro modo, como lo hace observar el Doctor Angélico, santo Tomás, *si doctrina est bona et praedicator malus, ipse est occasio blasphemiae doctrinae Dei* (4).

A la piedad y á la virtud cristiana debe ir unida la ciencia, porque está manifiesto y demostrado por una experiencia constante que en vano se conseguiría una predicación sólida, ordenada y fructífera de parte de aquéllos que no están nutridos de buenos estudios, principalmente de estudios sagrados, y que, confiando en cierta facilidad natural de palabra, suben temerariamente al púlpito, con poca ó ninguna preparación. Esos, de ordinario, no hacen otra cosa que sacudir el aire y atraer sobre la palabra divina, sin percatarse de ello, el menosprecio y la irrisión; por eso es por lo que les está dicho con justicia: *Quia tu scientiam repulisti, ego repellam te ne sacerdotio fungaris mihi* (5).

2. Después, por tanto, y no antes, que el sacerdote haya adquirido todas las cualidades que acabamos de indicar, solamente entonces los Rmos. Obispos y los Jefes de las Ordenes regulares podrán confiar el gran ministerio de la palabra divina; pero velando, sin embargo, por que se atenga fielmente á las materias que son verdaderamente propias de la predicación sagrada. Ahora bien, estas materias indicadas están por el divino Redentor donde dijo: *Praedicate evangelium* (6)... *Docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vo-*

(1) Entre otros, Clemente X, Inocencio XI, Benito XIII, ya por actas pontificias, ya por mediación de la Sagrada Congregación del Concilio, ó de la de los Obispos y Regulares, dictaron, según las necesidades de los tiempos, sabias prescripciones concernientes á la predicación sagrada.  
(2) I. Cor. XIII, 1.  
(3) I. Cor. IV, 1.  
(4) Comment. in Matt. V.  
(5) Os. IV, 6.  
(6) Marc. XVI, 15.

bis (7). En conformidad á estas palabras, el Doctor Angélico ha escrito: *Praedicatores debent illuminare in credendis, dirigere in operandis, vitanda manifestare, et modo comminando, modo exhortando, hominibus praedicare* (8). Y el santo Concilio de Trento: *Annunciantes eis vitia quae eos declinare et virtutes quas sectari oportet, ut poenam aeternam evadere et coelestem gloriam consequi valeant* (9).

Eso es lo que el Soberano Pontífice Pío IX, de santa memoria, explicó más ampliamente aun con las siguientes palabras: «Non semetipsos, sed Christum crucifixum praedicantes, sanctissima religionis nostrae dogmata et praecepta, juxta catholicae Ecclesiae et Patrum doctrinam, gravi ac splendido orationis genere, populo clare aperteque annunciant; peculiaria singulorum officia accurate explicent, omnesque á flagitiis deterreat, ad pietatem inflament, quo fideles, Dei verbo salubriter refecti, vitia omnia declinent, virtutes sectentur, atque ita aeternas poenas evadere et coelestem gloriam consequi valeant (10).»

De donde claramente aparece que el símbolo y el decálogo, los mandamientos de la Iglesia y los sacramentos, las virtudes y los vicios, los deberes propios de las diversas clases de personas, los destinos finales del hombre y otras verdades eternas semejantes deben formar la materia ordinaria de la predicación sagrada.

3. Pero estos gravísimos asuntos están hoy indignamente descuidados por muchos predicadores que, *quaerentes quae sua sunt, non quae Jesu-Christi* (11), y sabiendo bien que no son estas materias las más aptas á conquistarles ese favor de popularidad que ambicionan, las dejan enteramente á un lado, principalmente en las cuaremas y en otras solemnes ocasiones; y al mismo tiempo, cambiando el nombre con la cosa, sustituyen á los antiguos sermones un mal comprendido género de conferencias, tendiendo á seducir el espíritu y la imaginación, y no ya á obrar sobre la voluntad y á reformar las costumbres.

No reflexionan ellos que las predicaciones morales son útiles á todos; las conferencias son de ordinario para un corto número; y aun este corto número, si hubiesen sido objeto de más cuidado en el punto de vista de las costumbres, es decir, si se les hubiese ayudado mejor á ser más castos, más humildes, más obedientes á la autoridad de la Iglesia, hubieran tenido, por esto solo, desembarazado el espíritu de mil prejuicios contra la fe, y más dispuesto á recibir la luz de la verdad; por la razón de que los errores religiosos, sobre todo en los pueblos católicos, tienen generalmente su raíz en las pasiones del corazón más que en los extravíos del espíritu, conforme á lo que está escrito: *De corde exeunt cogitationes malae... blasphemiae* (12). Es por lo que, sobre esta palabra del Psalmista: *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus* (13) San Agustín hace esta justísima observación: *In corde suo, non in mente sua*.

4. Al hablar así, no es que queramos condenar de una manera absoluta el uso de las conferencias, las cuales, cuando están bien hechas, pueden ser, también ellas, en ciertos casos, muy útiles y necesarias, en medio de tantos errores difundidos contra la religión.

(7) Matt. XXXIII, 20.  
(8) Loc. cit.  
(9) Sess. v. c. 2 De Reform.  
(10) Litt. enc. 9 Nov. 1846.  
(11) I. Cor. XIII, 5.  
(12) Matt. XV, 15.  
(13) Ps. XIII, 1.

Pero se debe desterrar absolutamente del púlpito esas pomposas disertaciones que tratan asuntos más especulativos que prácticos, más profanos que religiosos, hechos más bien por aparato que para producir frutos, y que estarían tal vez en su lugar en el estadio de la prensa y en los recintos académicos; pero que ciertamente no convienen al santuario.

Cuanto á esas conferencias encaminadas á defender la religión de los ataques de sus enemigos, necesarias son de vez en cuando, pero esa es una carga que no está hecha para todos los hombres; hecha está solamente para los más robustos. Y aun estos poderosos oradores deben, en materia tal, usar de gran prudencia; conviene no hacer esos discursos apologeticos sino cuando, según los lugares, los tiempos y los auditorios, hay verdaderamente necesidad y se puede esperar de ellos verdadero provecho, de lo cual es evidente que no pueden ser jueces competentes más que los Ordinarios; conviene hacerlos de manera que la demostración tenga sus profundas bases en la sagrada doctrina mucho mejor que en los argumentos humanos y naturales; conviene hacerlos con tanta solidez y claridad, que se evite el peligro de dejar ciertos espíritus más impresionados por los errores que por las verdades que se les ha opuesto, más afectados por las objeciones que por las respuestas.

Sobre todo, preciso es velar por que el uso excesivo de las conferencias no haga caer en desdóro y en desuso las predicaciones morales, como si estas últimas fuesen de orden secundario y de menor importancia que las predicaciones apologeticas, y debiesen por este motivo ser relegadas al vulgo de los predicadores y de los auditorios; mientras que la verdad es que la predicación moral es la más necesaria á la universalidad de los fieles, que no es menos noble que la apologetica, y que, por consiguiente, los mismos oradores más eminentes y más célebres, y ante los más escogidos y numerosos auditorios que se quiera, deberán, al menos de vez en cuando, practicarla con gran celo. Si no se hace así, esos grandes auditorios estarán condenados á oír siempre hablar de errores que á menudo no existen en la mayor parte de las personas que los componen, y jamás de vicios y de faltas que habitualmente existen más en las asambleas de este género que en auditorios de menor brillo.

(Se concluirá)

## Desde la Montaña

II

El solar de Quevedo y el palacio de Soñanes

Regularizada ya nuestra vida balnearia; consagrados á la metódica tarea de ingerir agua sulfurosa, pulverizarse, bañarse, ducharse y pasear arriba y abajo lo correspondiente á operaciones tan higiénicas como aburridas, todo mi afán de emprender excursiones, toda mi impaciencia por registrar la Montaña ha tenido que someterse á la superior razón del plan surativo, limitándose nuestras correrías á las que pueden realizarse por la tarde, después de cumplida la faena termal y despachada la comida, que se sirve temprano, según es costumbre en esta clase de establecimientos.

No obstante la restricción, no nos falta que ver y recorrer. Sin hablar de la estación termal de Puente Viego, que á los profanos en medicina no nos ofrece otro interés que el de un pinto-

resco, abrupto y hermosísimo paisaje suspendido sobre el río, tenemos bien cerca el solar de Quevedo, y no muy lejos, en Villacarriedo, el palacio de Soñanes.

Préciese y alábase la Montaña de que, si bien hasta el presente siglo no rodó en ella la cuna de escritores de alta fama, en cambio, de linaje montañés y de solar radicado en esta tierra proceden algunos de tan universal renombre como el marqués de Santillana, Garcilaso de la Vega, Lope de Vega, Calderón de la Barca y don Francisco de Quevedo. No es oriundez discutida y conjetural, como la oriundez gallega de Cervantes, sino abolengo claro y probado, pues en la Montaña los linajes andan colados por tamiz y se conocen al dedillo las genealogías. Y ya que viene á cuento lo de los linajes, diré algo que me ocurre acerca de ellos, comparándolos con los de mi tierra.

Si, por cierto estilo, todos los linajes son igualmente viejos, pues se remontan hasta el manzano del paraíso terrenal, como quiera que el principiar á distinguirse una familia pende de circunstancias especiales, vendigra, hechos históricos, que orginan su gloria o aumentan considerablemente su influjo y riqueza, claro está que unos linajes son mucho más antiguos que otros, y se les compara al vino generoso embotellado, que al transcurrir los años gana aroma, fortaleza y precio. La nobleza de sangre tanto es más calificada, cuanto es más añeja.

Ahora bien, si mis observaciones no son, como de viajero de paso, engañosas y superficiales, en la Montaña, donde se ostentan con magnífica pompa los timbres nobiliarios, proclamándolos en lemas altaneros y derrochando blasones en cada lienzo de pared, sólo veo dos fechas señaladas, de las cuales puede provenir todo el lustre de sus casas infanzonas é hidalgas: la de la conquista de Sevilla, en que tanto auxiliaron al Santo Rey Fernando las galeras de las Cuatro Villas de la costa, y la del descubrimiento y colonización de América, en que también se adelantan los montañeses. Así como la nobleza de Galicia pierde ca nino desde el siglo XIV, por su adhesión á don Pedro de Castilla y resistencia á la usurpación de Trastámara, y desde el XV consume su ruina por su adhesión á la perdida causa de la *Beltraneja*, en la Montaña coincide el incremento de los linajes con el incremento de la Monarquía española, que desde San Fernando encuentra su base ideal.—De aquí saco en limpio que nuestros linajes gallegos,—en su mayor parte fundados y poderosos desde el periodo suévico, y dueños de verdaderos privilegios señoriales y feudales que ningún Monarca otorgó, pero que sancionaron el valor, la costumbre y el dominio—son realmente más viejos, y por consecuencia más ilustres.

En el romance de los Ceballos, que cita Amós Escalante en precioso libro brevariario del excursionista por la Montaña, veo algo que confirma esta presunción mía, y demuestra cómo también en la Montaña se juzgaba inferior, y, digámoslo así, *haitana*, la nobleza conferida por Reyes. He aquí el fragmento de romance en toda su altanería:

«De Jerusalem vinieron el Infante D. Peláio y con él un caballero Zeballos infangonado, que las breñas de Pereda convirtió en logar poblado. Nuevas armas le da el Rey porque venció al renegado: peral verde y peras de oro con un lobo atravesado. Cavallero soy, señor,



de linaje señalado, armas tengo muy nobles que me dejó mi pasado; las que me dió Vuestra Alteza tomo para esse criado.»

Prescindiendo de estas menudencias, y considerando la cuestión de linajes desde otro punto de vista, trabajo le mando al discípulo de Lombroso que quiera explicar, por influencias de clima, genios tan diferentes como los de Quevedo y Calderón de la Barca, el bufón y el teólogo, el autor de las jácara y el de los autos sacramentales, ¡las dos caras del Jano nacional!

Para trasladarnos al solar de Quevedo desde el balneario de Ontaneda, sólo tenemos que dar un corto paseillo al lugar de Bejoris, á la orilla opuesta del río Pas.

El río Pas—con todas sus infulas y desplantes—en esta época del año va casi seco. Para cruzarlo podemos optar entre varios medios: ó la travesía en una barca chata, que se impulsa agarrándose á una cadena tendida de margen á margen; ó un puente de madera, podrido, casi desbaratado ya, y que sólo espera, para acabar de hundirse, á que pase alguno; ó la serie de brincos por los *atrancos* y *paseras*, como aquí dicen—*poldras*, que decimos en Galicia,—piedras desiguales, echadas al través del río, y desgastadas por la corriente. Optamos, á la ida, por la barca, y á la vuelta, por los *atrancos*; y después de ascender una cuesta bastante agria y de salvar vallados y portillos, entramos en el prado del Escajal, donde no ha mucho (según afirmó un aldeano muy viejo) aun se distinguían ruinas de la que fué casa solariega del gran satírico español.

No puedo repetir el verso de la famosa *Canción*, y exclamar: «de todo apenas quedan las señales», pues ni señales quedan. Creo que se proyectaba elevar aquí un monumento sencillo á la memoria de Quevedo, y hasta se allegaron fondos; pero el proyecto no se llevó adelante, y el labriego, al defender con humilde valla su heredad, fué arrancando y sirviéndose de la última cimentación de aquel solar tres veces esclarecido... Esas piedras son probablemente las mismas que desbaratamos para saltar más fácilmente la cerca. Una inglesa carga con ellas, y las convierte en prensa-papeles después.

«Años hace—escribe Amós Escalante en el citado libro *Costas y montañas*, único digno de rivalizar en primer descriptivo con *La Alpujarra*, de Alarcón—le señalaban (al solar de Quevedo) cuatro arruinadas paredes, vestidas de zarza y helecho, sobre el áspero declive de un prado, llamado el Escajal, cuyos gallardos robles saltea el Pas en sus avenidas, y se los lleva de uno en uno, con la tierra donde arraigan.» No debía de estar ya muy firme en vida de Quevedo la casa de sus mayores, cuando él mismo la describía así:

«Es mi casa solariega más solaiiega que otras, pues por no tener tejado le da el sol á todas horas.»

Siendo Quevedo montañés de casta, no hay que decir si luciría su familia una divisa tremenda. En efecto, la lucía, y tal, que, si ha de dársele crédito, el primer Quevedo fué el que vedó á los moros entrometerse por esta parte de España; y no se lo vedó del modo ordinario, recibiendo á lanzadas, sino con solo una orden: «porque así lo mandé yo», reza la divisa. Esta hombrada singular, que parece análoga á los misterios de la hipnosis, nos autorizaría, si estuviésemos de humor, para nombrar á Quevedo *Monsieur Vêto*, como los revolucionarios franceses á Luis XVI.

No adivino por qué lleva este delicioso prado el feo nombre de *Escajal*. No abundan en él los escajos, tojos, aliagas ó árgomas—que si no me equivoco es una misma planta, picona y triste—y en cambio crece una hierba mullida y suave que casi nos llega á la rodilla, y un océano de flores silvestres, más grandes, más diversas, más ricas de

colores aquí que en parte alguna. La chiquilla aldeana que nos sirve de guía está haciendo un ramillete, y con su cara morena y fresca y el haz de flores en los desnudos brazos, parece un cromo idílico.

Literalmente nadamos, anegados con esta flora admirable. El trébol rosa, amarillo y blanco; las salvias melifluas; las orquídeas raras y delicadas, los enhiestos gladiolos; los ancianos ó *blués*, tan de moda hoy, que pasan del azul zafiro al azul turquesa; las remilgadas menutisas; las biznagas, que en el centro de su cerubela blanquisima tienen una gota de sangre; las valerianas lujosas; la amarilla cicuta; el cardo arquitectural; las medicinales manzanillas; las margaritas, que en sus pétalos llevan la revelación del destino; las vaporosas gramíneas; el miosotes, lleno de nostalgia... se agrupan y entremezclan formando un tapiz recamado y aromoso, de cuya belleza primaveral no sabré dar idea á quien piense que los jardines más hermosos los planta y cuida el jardinero.

Sin duda, esta riqueza floreal es propia del valle de Toranzo, pues, al ir á Villacarrido, noto que escasean ya las flores.

Una muralla vetusta, flanqueada de cubos, revestida de hiedra, que queda á nuestra derecha, es el solar del *Fénix de los Ingenios*. Al entrar en Villacarrido y antes de ver el pueblo mismo, nos detiene el palacio espléndido, propiedad y residencia habitual de don Fernando Fernández de Velasco y Soñanes.

Por el palacio emprendimos la excursión, si bien ocasionalmente he celebrado ver el Colegio de los Padres Escolapios, que me lo enseñaron con detenimiento y amabilidad, sin que yo necesitase verlo para saber que los hijos de José de Calasanz educan bien y robustecen mejor á los muchachos que se les confían.

Si he de juzgar por el apellido de Soñanes, el actual poseedor del palacio lo heredó de su familia materna. Al unirse los Díaz de Arce con los Velascos, juntóse, como suele decirse, el hambre con la gana de comer, ó, para que no se interprete mal, reuniéronse dos cosas igualmente preciadas de su origen. Los Velascos, ya sabemos que existían «antes que Dios fuera Dios y los peñascos peñascos»—blasfemia heráldica que no sé cómo pudo dejar correr la Inquisición—y los Díaz de Arce proclaman su sangre real por boca de los fieros leones tenantes de su escudo.

Al detenerme maravillada frente al palacio de Soñanes, le encuentro más afinidad con una rica iglesia del estilo peculiar del Borromino que con la morada de un señor. Lleva la fecha de 1719, época en que todavía no nos infestaba el tedioso neoclasicismo y la arquitectura española encontraba una de sus mejores fórmulas con la escuela churriguera. Las dos fachadas del palacio, con sus estriadas columnas, sus floreadas ménsulas, su ornato de hojas, sarmientos y racimos de vid, sus jarrones, sus capitelillos y sus coronas y cenefas de elegantes pináculos, parecen retablos soberbios, tallados y dorados, contribuyendo á esta impresión el matiz de ambar que adquirió la piedra y los emblemas y los ángeles que, con espada desenvainada, guardan el ingreso del palacio.

Se cuenta que tan opulento edificio fue erigido con la plata que remitía desde Lima un virrey. Quiso un día el virrey enterarse de cómo marchaba la obra, y al verla ordenó indignado que lo quemasen inmediatamente, partiendo para no volver nunca. Ignoro si debe creerse el hecho; lo cierto es que, por fortuna, el palacio no ardió, pero quedó sin terminar su monumental y tétrica escalera.

Por dentro, el palacio revela los gustos aristocráticos, selectos, exquisitos, de su dueño, señor cuya fama de romanesca hidalguía ha traspasado los límites de la Montaña. Aunque don Fernando Velasco se encuentra con su fa-

milia en Vichy, podemos decir que le hemos visto con su chambergo y su apostura del siglo XVII, en el mobiliario de su casa. Hay allí libros raros, vargueños, armas, cuadros de mérito, y una galería de retratos procedentes de la casa de Hajar, atribuidos, algunos de ellos, nada menos que al Ticiano y á Pantoja. Las gallardas cabezas y las enjutas fisonomías de los antepasados me acompañan, por decirlo así, fijas en mi memoria, mientras regreso á Ontaneda.

EMILIA PARDO BAZAN.

## La escala de Puerto-Rico

Si hubiéramos de felicitar á la Cámara de Comercio de dicha isla, á su Diputación provincial y á sus representantes en Cortes por el *triunfo* obtenido en el restablecimiento de la expedición directa de vapores-correos desde allá á Santander, nos felicitaríamos también á nosotros mismos por haber sido EL ATLANTICO acaso la única «entidad» de Santander que promovió tal asunto; pero como va á verse, ese restablecimiento está hecho tan solo á gusto de la Compañía Transatlántica, y por modo tan efímero y en condiciones tales que no vale la pena de congratular á nadie.

Véase, sino, el texto de la real orden que se publica en la *Gaceta* del 22 del corriente:

«Excmo. Sr.: Visto el oficio del representante de la Compañía Transatlántica de 28 de julio último, en el cual, y en nombre de la misma, como contestación á la real orden de 26 de dichos meses, comunica á este departamento las bases con arreglo á las cuales la expresada Compañía se halla dispuesta á establecer la nueva expedición mensual directa entre Santander y San Juan de Puerto Rico, á que se refiere el art. 14 de la vigente ley de Presupuestos para la isla mencionada:

Vistas la real orden de 19 de octubre de 1893, las instancias de la Diputación provincial y Cámara de Comercio de la isla de Puerto Rico solicitando el restablecimiento de la expedición directa desde Santander á esta última isla, sin perjuicio de conservar la nueva de retorno para la Península, la instancia de los señores senadores y diputados de la pequeña Antilla, las razones alegadas por la Compañía Transatlántica en el oficio referido, la autorización que concede á este Ministerio el art. 14 citado de la ley de Presupuestos vigente para la isla de Puerto Rico, el crédito de 40.000 pesos que figura en el mismo para dicho servicio y los antecedentes todos de este asunto:

Considerando que el haberse dispuesto por la citada real orden de 19 de octubre de 1893 que no toque en Puerto Rico la expedición de la línea de las Antillas que el día 20 sale de Santander, priva á dicha isla de la comunicación periódica y directa con el litoral del Norte de la Península, con perjuicio de las relaciones comerciales y de la corriente emigratoria que desde la indicada región peninsular se dirige á Puerto Rico;

Y considerando que la expedición de que se trata evitará los expresados perjuicios, y que, dado el carácter especial que la misma reviste y la menor cuantía de la subvención, es conveniente dejar á la mencionada Compañía toda la libertad posible en la organización del servicio, siempre que no se perjudiquen los fines que han motivado su establecimiento, con el objeto de que esta comunicación arraigue y se haga permanente, lo cual sería difícil conseguir, rodeándola de trabas y dificultades, precisamente cuando con carácter provisional, y como ensayo, se trata de implantar;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, aceptando con algunas modificaciones las bases propuestas, se ha servido resolver lo siguiente:

1.ª La Compañía Transatlántica establecerá una línea comercial de vapores entre la Península y la isla de Puerto Rico, realizando cada mes un viaje de ida y otro de regreso de Santander á San Juan de Puerto Rico, con escala en Vigo, pudiendo hacer en cada viaje las escalas que tenga por conveniente, anteriores, posteriores é intermedias á dichos puertos.

2.ª Este servicio se establece por un año, ó sean doce viajes redondos, pero no será obligatorio para la Compañía más que por tres viajes, realizados los cuales, tendrá en cualquier tiempo la facultad de suspenderle y rescindir su compromiso, poniéndolo en conocimiento del Ministerio de Ultramar con un mes de anticipación.

3.ª La Compañía Transatlántica recibirá, previa la oportuna justificación, en concepto de subvención por cada travesía de ida ó retorno, la cantidad de 8.333 pesetas 33 céntimos, pagaderas en metálico mensualmente en esta Corte por la caja del ministerio de Ultramar, sin deducción ni descuento por ningún concepto.

4.ª Podrá emplear la Compañía en este servicio los vapores que hayan sido admitidos para las diferentes líneas, de su contrato de servicios postales marítimos, siempre que este empleo no perjudique en modo alguno los servicios de las expresadas líneas, ó en su defecto buques propios ó fletados, acreditando, con certificado de la autoridad de Marina correspondiente, que reúnen las condiciones necesarias para viajes de altura.

5.ª Este servicio, por su carácter comercial, no estará sujeto á itinerario fijo, salvo las tres escalas de Santander, Vigo y San Juan de Puerto Rico, las cuales son obligatorias, no incurriendo la Compañía en responsabilidad por retraso ó falta de una expedición, ni siéndole aplicable otra penalidad que la de privarle de la subvención que corresponda al viaje que no realice. Esto no obstante, por las faltas en que incurra en la conducción de la correspondencia, podrán imponersele discrecionalmente por este ministerio multas hasta la cantidad de 8.000 pesetas.

6.ª Tendrá libertad la Compañía en la aplicación de tarifas y organización interior de sus buques, pero estará obligada á la conducción gratuita de la correspondencia y caudales del Gobierno, con arreglo á los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del contrato de servicios postales marítimos, y al transporte del pasaje y carga oficial, con arreglo á los artículos 53, 54, 55, 56, 57, 59 y 60 del mismo contrato, siendo también aplicable su artículo 20; entendiéndose que el precio para los pasajes oficiales, transportes de tropas y carga oficial, así como el trato y manutención de aquéllos y de las tropas, se ajustarán á lo que se halle establecido ó se establezca en las líneas principales.

7.ª Comenzará el servicio el día 5 de octubre próximo, en cuya fecha saldrá el primer buque del puerto de Santander, y el día 9 de noviembre del de San Juan de Puerto Rico en viaje de regreso, fijándose las mismas fechas de salida y retorno en los meses sucesivos.

8.ª Cuidará la Compañía de reservar en todas las expediciones el espacio suficiente para servir la demanda de pasajes y fletes que hecha á los Agentes de la misma con la debida anticipación hubiere en Puerto Rico.

Y 9.ª Podrán ser modificadas estas bases de acuerdo con la Compañía, en todo cuanto la experiencia demuestre ser conveniente para la mejor realización de este servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de agosto de 1894.—BECERRA. Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

## Sección de noticias

La lincha de vapor que la importante

casa de William Denny y hermanos están construyendo en Dumbarton (Escocia) para la Junta de las obras de este puerto en reemplazo de la «Julietta», se denominará «Santa María», en recuerdo, sin duda, del distinguido Ingeniero de dichas obras que pereció en la primera catástrofe del «Cabo Machichaco».

También hemos oído que están muy adelantadas las obras de un aljibe de vapor para la misma Junta en el Astillero, por el acreditado constructor don Fermín San Miguel.

Ayer llegaron de Bilbao atestados de viajeros los vapores «Progreso» y «Rodas», de vuelta de las fiestas allí celebradas.

Para el servicio de la Compañía del ferrocarril Cantábrico se está estableciendo, bajo la dirección del Catedrático don José de Escalante, una línea telefónica á todo lo largo de la vía, con aparatos de la acreditada casa de Bréguet, de París.

Ahora se anuncia la inauguración de este ferrocarril para el mes de octubre próximo. No es tarde, si la dicha es buena.

Van adelantando con la mayor actividad las obras de toma de las aguas de Lloreda, y su empalme con el acueducto de la Molina, según el proyecto del señor Cereceda.

Parece que tanto éste como el inspector designado por el Ayuntamiento están muy satisfechos de la marcha que imprime á dichas obras el contratista don Narciso de las Cuevas.

El Gobernador civil señala el día 9 de septiembre para las elecciones de renovación bienal en la Diputación. El día 2 se designarán los interventores en los distritos de Santander, Santoña y Torrelavega.

Por su mucha extensión nos vemos obligados á dar en dos números la Carta pontificia que ayer anunciamos sobre la predicación evangélica, traduciéndola todo lo cuidadosamente que nos ha sido posible del único periódico francés que hasta ahora la ha publicado.

Un individuo llamado Feliciano Vidal, que ya en otra ocasión ha estado en el Hospital en observación, por presentar síntomas de enagenación mental, pasaba ayer mañana á las once por la calle de Menéndez de Lúcar y acometía con gran furia á cuantas personas encontraba.

A los gritos de algunas mujeres pidiendo socorro, se acercó un sargento de la fuerza que guarnece esta plaza, llamado Basilio Santervas, é intentó detenerle, pero el Feliciano se arrojó sobre él y le ocasionó varias heridas en la cara y ojo izquierdo.

Entre algunos individuos más que se acercaron, pudieron amarrar á Feliciano, que cada vez estaba más furioso y le condujeron al Hospital, donde quedó encerrado en una de las celdas destinadas á los locos.

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 22 publica un real decreto habilitando la Aduana de Santoña para la importación y adeudo de carbones minerales procedentes del extranjero.

En la Estación Central de Telégrafos de Madrid había detenidos el día 21 dos despachos expedidos desde Santander, el uno para Arebio, y el otro para Pavón López, ambos sin señas.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 16 reses mayores y 18 menores, con peso de 3.420 kilogramos; 5 cerdos con 533, y 11 corderos.

## Correo local

CASINO DEL SARDINERO.—No extinguido aun el eco de los bravos y aplausos tributados en el concierto del miércoles, beneficio del sexteto, á la distinguida pianista señorita Rosario de la Mora, hubo ayer en el mismo salón otra solemnidad musical, cuyo programa estaba formado



por las obras que, después de las del beneficio, habían obtenido mayor número de votos, demostrando así el buen gusto musical de los asiduos concurrentes al Casino, pues figuraban obras como el «Carnaval de Venecia», del insigne Thomas, que «sacaron» los profesores del sexteto á maravilla, la «Serenata Española», de Albeniz; verdadera joya del género español que el señor Martínez hizo resaltar notablemente; «Loin du bal» es otra preciosidad cuya exclusión del programa del beneficio motivó la protesta de algunas señoritas tan discretas como inteligentes. En la ejecución de ella estuvo igualmente acertado el sexteto, así como en la «suite» «Escenas Pintorescas», del ilustre Massenet, cuyo segundo tiempo «aire de baile» interpretó al violoncello el señor Mesa, con alma de verdadero artista pudiendo decirse otro tanto del señor Enguita al piano en el «Angeus», pues lograba del instrumento notas apagadas y tenidas como las del órgano.

El público numeroso, escogido y satisfecho. El baile animadísimo. Para el próximo concierto hemos visto en el programa del de anoche, anunciado el «Gran Septuor» de Beethoven, por cuya elección felicitamos al sexteto.

## Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

## INTERIOR

### La firma real.—Pólvora sin humo

San Sebastián 23—7:40 t.

La Reina Regente ha firmado hoy el nombramiento de magistrado de la Audiencia de las Palmas en favor de don Antonio Fernández Castillo.

Así mismo ha firmado otras disposiciones aprobando el Reglamento que deberá regir para la provisión de escuelas.

Destinando á varios Coroneles y Tenientes Coronetes al mando de zonas y de regimientos de la reserva en las provincias.

Autorizando á la Escuela de tiro de Madrid para la compra de pólvora sin humo con objeto de practicar experimentos en artillería.

### En audiencia.—De paso.—Un banquete.—Al Ferrol

San Sebastián 23—9:30 n.

Hoy recibió la Reina en audiencia al célebre escritor Eusebio Blasco y á su señora. El exministro señor Carvajal ha salido para París.

El banquete anunciado en honor de la escritora norteamericana Mistress Serrano se celebrará el domingo próximo en uno de los salones del Gran Casino.

En breve llegará el señor Elduayen acompañado del marqués de Mochales.

Mañana zarpará con rumbo al Ferrol el crucero «Vizcaya» con objeto de tomar á bordo la artillería que le falta.

### Recepción.—Muerte repentina.—La reina Amelia

San Sebastián 23—10 n.

La recepción en el palacio de Miramar dió principio á las dos de la tarde. Han concurrido las autoridades, comisiones de los Cuerpos de la guarnición y representantes de la colonia veraniega. Terminó á las cuatro.

Esta mañana, en la plaza de Guipúzcoa, de esta ciudad cayó muerto repentinamente de un ataque cerebral un sujeto francés.

Mañana pasará por esta capital la Reina Amelia, de Portugal, de paso para Francia é Inglaterra, á donde va á visitar á su padre el conde de Paris, que sigue enfermo.

BEARÁN.

### El cadáver del hijo de Sagasta

Madrid 23—10 n.

Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver del hijo del señor Sagasta, á la estación del Mediodía, habiendo asistido á la ceremonia los personajes más salientes de la política que aquí se encuentran.

El féretro llevaba muchas coronas. En el tren correo de Andalucía salió el cadáver.

El señor Sagasta sigue recibiendo de todas partes telegramas de pésame.

### La justicia y la moral presas

Madrid 23—10 n.

En Santisteban de Castellar dos agentes de policía enviados allá por orden del gobernador de Barcelona sorprendieron una partida de juego deteniendo al banquero y á los puntos que sostenían las puestas. Al saberlo, acudió el alcalde y puso en libertad á los presos, devolviéndoles el dinero que los agentes habían recogido y metió á éstos en la cárcel, enviándolos después á Sabadell.

### Meeting carlista

Madrid 23—11:15 n.

Con numerosa concurrencia se ha verificado en Burgos al meeting carlista.

Hablaron en él el barón de Sangarrén y Vázquez Mella, éste con marcada tendencia regionalista so color de autonomía municipal y provincial. Hizo un paralelo entre la Monarquía histórica y la Monarquía moderna.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

### Chinos y japoneses

Madrid 23—11:45 n.

Los periódicos chinos atribuyen á las armas del Celeste Imperio en Corea bajo el mando de Liu Ming-Chuang una impor-

tante victoria sobre un ejército japonés compuesto de 25.000 hombres. Los chinos eran 50.000.

Telegramas particulares califican de simple escaramuza tal combate.

El virrey de Petchili ha ordenado que las escuadras chinas se reúnan en el golfo de este nombre.

Los nobles del Japón han ofrecido al gobierno del Micado veinte millones (?) á calidad de empréstito de guerra sin interés.

China ha decidido también contratar un empréstito.

### Defunciones en París

Madrid 24—1:30 m.

En París han ocurrido ayer tres casos sospechosos. Durante lo que va de verano se han registrado en la capital de la vecina República sesenta defunciones causadas por colerina.

### Denuncia falsa

Madrid 24—1:50 m.

Se han recibido en el ministerio de la Gobernación informes oficiales acerca de la denuncia publicada por un periódico de esa respecto al descubrimiento de una fábrica de moneda falsa de plata en Sevilla. Resulta de las averiguaciones que las denuncias las firmaba un penado de Huelva llamado Pedro González, y tal sujeto no existe.

El señor Covian llevará el asunto á los tribunales.

RICARDO.

### COTIZACIONES

#### MADRID

12 noche

	Día 21	Día 23.
4 por 100 interior . . . . .	69 75	70 20
» » exterior . . . . .	80 60	81 05
» » amortizable . . . . .	79 30	00 00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	111 80	111 90
Idem emisión de 1890 . . . . .	99 45	99 35
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . . . .	00 00	00 00
» » » » 4 por 100 . . . . .	99 55	00 00
Acciones del Banco de España . . . . .	000 00	000 00
Acciones tabaceras . . . . .	167 50	000 00
Cambio sobre Londres . . . . .	30 94	30 91
Idem sobre París á 8 días vista . . . . .	22 75	22 60
3 por 100 francés . . . . .	66 00	00 00

#### BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior . . . . .	00 00	00 00
------------------------------	-------	-------

### BOCOYES

Se venden en buen uso á precios arreglados.

Informarán: calle de Madrid, tonelería, ó casa de don Gumersindo Terán y hermano, Méndez-Núñez.

### HABAS SUPERIORES

Hay grandes partidas que se venden á 65 reales sacco de 80 kilos. Dirijirse á Leandro Hermosilla, Santander.

### Fotografía artística

DE

## ZENON QUINTANA

Blanca, 28, Santander

Teléfono núm. 12

Esta fotografía que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos visitas, y pinturas al óleo. Talleres especiales de ampliaciones.



### Muebles inrompibles

con piés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohn, de Viena.

Unico depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

## -Maíz chato superior-

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A  
J. M. GONZALEZ TREVILLA  
Muelle, 35.—Teléfono 94.—Santander

INSTITUTO DE

## San Juan Bautista SANTOÑA

Director: D. Enrique Roger

Este Instituto que hace muchos años fundara el señor Duque de Santoña, y que en la actualidad patrocina su hija la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, es uno de los más notables establecimientos de enseñanza con que se honra nuestro pueblo, y de los primeros y de más renombre entre los de Europa.

Con admirable edificio construido á este fin, en el que todo existe, desde el aula amplia y confortable hasta el gabinete con las últimas muestras de la ciencia, el alumno encuentra en él cuanto necesita; sana educación, moral y religiosa, sólida instrucción científica y recreo higiénico y adecuado á sus años.

Son sus enseñanzas:  
Los estudios del Bachillerato.  
Los de Náutica y Comercio.  
Los de Artes y Oficios.  
Todo con arreglo á los últimos adelantos científicos y con sujeción á los preceptos de la pedagogía moderna.  
Los alumnos se dividen en internos, medio-pensionistas y externos.  
Para cuantos detalles deseen adquirirse pídanse Reglamentos al señor Director de este Instituto.

## CAMISERIA INGLESA

34—BLANCA—34

Esta casa, completamente dedicada á la Camisería, es la que tiene los mejores modelos y la que confecciona con más esmero las camisas para caballero.

## Vinos finos de mesa



Marca depositada

ESPECIALIDAD EN VINOS DE EXPORTACION

SARO Y PARDO

General Espartero, 5.—Teléfono n.º 167

SERVICIO Á DOMICILIO

## Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## HOTEL DE ORIENTE

ARENAL, 4.—MADRID

Establecimiento de primer orden, ofrece todo lo confortable que los Hoteles del extranjero.

Para comodidad de los viajeros se dan cuartos sin comidas desde 2 pesetas y á pensión desde 7:50 hasta 20.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

duerma en el fondo de mi alma. ¡Baldon para vos, Esteban Colonna! Tan próximo al sepulcro, donde los gusanos nivelan todas las carnes, predicais con vuestras venerables canas una distinción entre un hombre y otro hombre tan contraria á la caridad.

¿No hay aún bastante distinción para los más poderosos? ¿No están vestidos de púrpura y los otros de harapos? ¿Los primeros ¿no tienen holganza, dulzuras de la vida, y los otros pena y trabajo? ¿No están los unos henchidos de manjares delicados, mientras los otros se mueren de hambre? ¿He intentado yo nivelar neciamente graduaciones de categorías, que la sociedad exige como un mal necesario? No; yo no me he inclinado ni de parte de Lázaro, ni de parte del rico avariento; pero ante el juez de la tierra, como ante el juez del cielo, Lázaro y el rico avariento son iguales. Y esto basta.

Esteban Colonna se ajustó su ropaje, se mordió los labios y guardó un silencio altanero. Raimundo interpuso sus buenos oficios.

—Todo eso es verdad, tribuno. Mas bien sabeis, dijo á parte á Rienzi, que debemos ser políticos al par que justos. ¡El sobrino de dos cardenales! ¡Cuánto enemistad no produciría esto en la corte de Aviñon!

—No deis tortura á vuestro ingenio con este motivo, venerable Raimundo: yo seré el único responsable ante el pontífice.

Mientras hablaban de este modo tañían las campanas en fúnebre clamoreo.

Colonna se estremeció al percibir aquel funeral sonido.

Rienzi se paró de repente, y volviéndose á sus compañeros: «Señor obispo, dijo: ¿no haceis por ventura el crimen menos excusable alegando la categoría del que lo ha perpetrado? Escuchad el resumen del hecho. Naufraga en la embocadura del Tiber un barco cargado con las rentas de Provenza, de la reina Juana de Nápoles, por cuya causa celebramos ahora un consejo solemne. Martin de Porto, un noble, como vos decís, dueño de la fortaleza de que toma su nombre, doblemente obligado á socorrer á los infelices naufragos, tanto por su elevado nacimiento como por su proximidad al sitio de la catástrofe, cae sobre el barco con su tropa, una tropa armada, que ya constituye rebelión por sí sola, y roba á ese barco como un salteador de caminos.

Se le prende, se le hace comparecer ante el tribunal: se le sigue proceso por los trámites legales; es condenado á muerte. Esa es la ley. ¿Qué mas pedís?

—Perdón, dijo el anciano Colonna.

Rienzi cruzó los brazos y sonrió desdeñosamente.

—Nunca oí al señor de Colonna solicitar perdón cuando un desdichado hombre del pueblo robaba pan para darlo á sus hambrientos hijos.

—Entre un hombre del pueblo y un príncipe estabiezco yo mucha distinción, tribuno: la noble sangre de un Orsini no debe ser derramada como la de un oscuro plebeyo.

—Según recuerdo, dijo Rienzi en voz baja, no hicisteis gran caso cuando mi joven hermano cayó á tierra herido por la lanza de vuestro orgulloso hijo. No desperteis tan fatal memoria: os lo advierto; dejadla que

Entonces se desvanecieron en la sombra las virtudes de Nina, mostrándose de bulto sus defectos.

No podía resistir al gusto femenino de triunfar de aquellas arrogantes patricias, que se arrastraban ahora delante de la que poco antes habían desdeñado.

Afectaba el tono y exigía la veneración debida á una reina; y valiéndose de esos ingeniosos giros tan conocidos del bello sexo, sabía hacer su cortesía más humillante para las altaneras damas que iban á hacerle la corte.

Su sin par belleza y su amable talento la salvaban de la insolencia vulgar de una advenediza; pero al propio tiempo estas dotes hacían su orgullo más punzante, despojando á las personas, á quienes mortificaba, de la facultad de vengarse con el desprecio.

Hería con mano acariciadora por medio de recriminaciones oportunas, de leve ironía, de respeto exigido al descuido hacía las más insignificantes bagatelas, de mil caprichos de que era imposible incomodarse, y que producían un encono oculto tan intenso como indestructible.

—Buenos días tenga la señora Colonna, decía á la esposa arrogante del orgulloso Esteban. Ayer pasamos por delante de vuestro palacio. Cuán hermoso aparece ahora desembarazado de sus enormes bastiones, cuyo triste aspecto debía disgustaros. Señora, decía, dirigiéndose á una Orsini, vuestro esposo goza de gran privanza cerca del tribuno, quien le destina un alto empleo; su fortuna está asegurada y nos damos el parabien porque nadie ha servido con más lealtad al Estado. ¿Habeis leido, se-





# PEDRO DOMEQ

COSECHERO  
ALMACENISTA  
Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824



DESTILADOR  
DE AGUARDIENTE PURO DE VINO  
ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS, UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid 'Cognac Domecq'

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants

AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Wüsch.—San Francisco, 31, 3.º

PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique López Barredo; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Cmp.º (La Barata); Eloisa López, Viuda de Ceballos.

## ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE URBERAGUA DE UBILLA

Marquina (Vizcaya)

Es el más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacúeta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes, hacen el servicio en dos horas, así de Olacúeta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de septiembre.  
En la Exposición de París de 1878; con Mención honorífica.  
En la Exposición de Francfort de 1882, con Diploma de honor.  
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de Oro.  
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de Oro.  
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.  
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de 1.ª clase.  
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.  
En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.  
Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Casterets y otras sulfurosas y también á las de Panticosa. Lúnicas análogas á las de Urberagua de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.  
Gabinetes para inhalación de los gases, y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

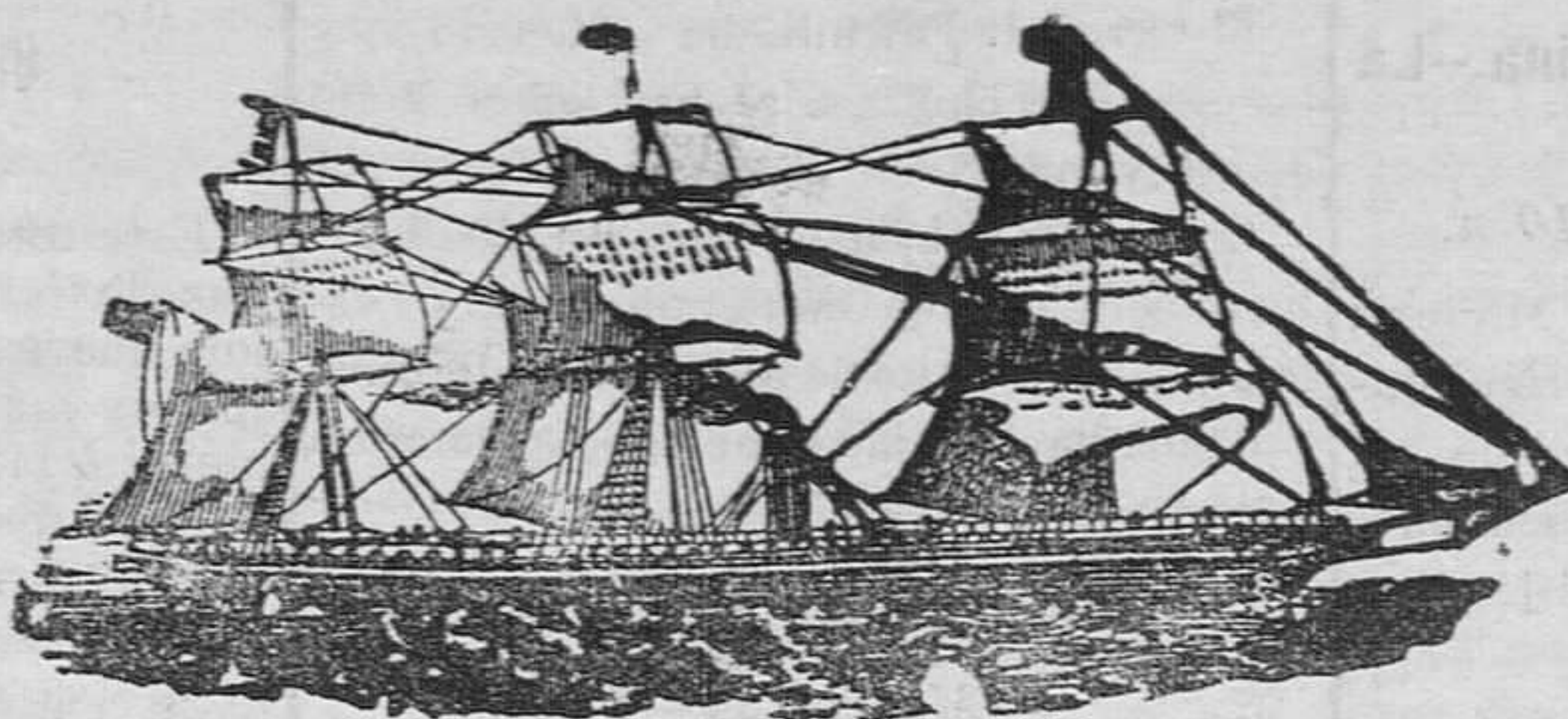
Director: Doctor José Hernández Silva.  
Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de trestillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á don Luino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

## COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPOR: S. TORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de agosto, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**  
Capitán Mr. Servan

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los d tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.  
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de agosto el vapor **CANADA**  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de agosto el vapor **SAINT LAURENT**  
Y para Saint Nazaire el 30 de agosto el vapor **WASHINGTON**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

## Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc.  
Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFALA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.  
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestión perfecta); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á complicaciones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por resaca ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82.—Barcelona

## Droguería al por mayor PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.ª

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Espojas desde 10 céntimos.—Ladrillos para limpiar.—Polvos insecticidas.—Polvos para Lacer tinta.—Tapioca en paquetes.—Trigo rojo para matar ratones.

Precios económicos

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.-gr. 227  
Depurativa NaS-gr.004g9

UNICAS EN SU ESPECIE  
A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.  
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiscrofúlicas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.  
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87 MADRID.

## Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

(Antes Bazar Aragonés)

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños, máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, aristonos y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.

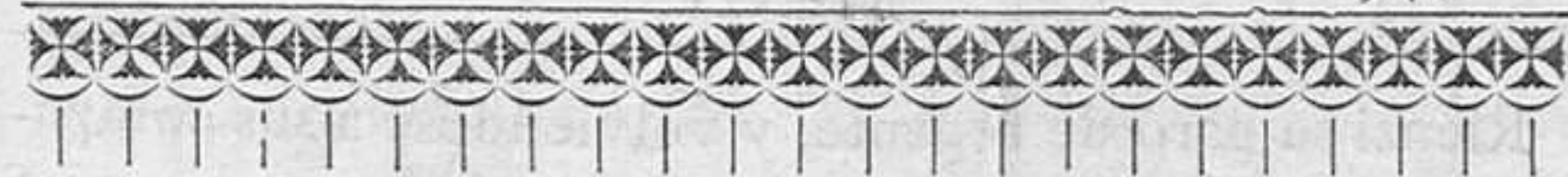
TODO SIN COMPETENCIA.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

ñora de Frangipani, los últimos versos del Petrarca en loor de mi esposo? Vedlos aquí sobre una mesa. ¿Nos atreveríamos á rogar á la señora Savelli que saborease las bellezas de esta estrofa? Nos complacemos, noble señora de Malatesta, al ver que ha cedido vuestro mal de ojos. La última vez que nos encontramos en las bodas de la señora Tulia, me pareció que no nos distinguisteis desde la columna en que se apoyaban nuestras sillas, y eso que estaban muy cerca una de otra.

—¿Y hemos de sufrir en silencio tamaña insolencia? decía en voz baja la señora Malatesta.

—¡Callad; si alguna vez llegare la nuestra, todo se tendrá en cuenta.



### CAPITULO II.

El mejor consejero es aquel cuyo corazón y cuyos intereses están ligados á los nuestros. El viento agita la ténue paja. ¿Es este un presagio de la tempestad?

**E**RA más tarde que de costumbre cuando Rienzi se retiró de su tribunal para volver á sus aposentos. Al atravesar la sala de recepción, su rostro inflamado, sus labios comprimidos, anunciaban á un hombre que ha tomado una resolución, de la cual no quiere apartarse, y su cavilosa frente presentaba ese aspecto severo, formidable, que se notaba en él como señal de una cólera, tanto más violenta é implacable, cuanto que era generalmente justa y bien fundada. El obispo de Orvieto le seguía con el anciano Esteban Colonna.

—Ya os lo he dicho, señor, abogáis en vano. Roma no conoce distinción de rangos ante la justicia: la ley es ciega para el agente, tiene ojos de lince para el hecho.

—No obstante, dijo Raimundo vacilando un poco; piensa, tribuno, que es sobrino de dos cardenales, y que ha sido senador el hombre de quien se trata.

«Gran tribuno, dijo con un leve movimiento de menospreciadora burla en sus labios, dignate hacer alto antes de que sea ya tarde.

—Creo no haberos dirigido todavía ni una sola súplica; ahora os pido con instancia que perdoneis á mi enemigo.

—Esteban Colonna ruega á Rienzi que perdone la vida á un Orsini.

—Ya oigo tu diestra insinuación, anciano, dijo Rienzi con sosiego; pero no me conmueve; sois enemigo de un Orsini, y abogáis en su favor: eso parece generosidad; mas lo que yo descubro es que sois más amigo de la raza que enemigo del hombre.

No podeis soportar que un personaje tan alto, por haber sido rival vuestro, termine sus días con la muerte de los ladrones.

Admiro esa indulgencia; mas no participo de ella. Aun más: si fuera ese solo el crimen, el único acto de violencia consumado por ese barón bandido, acaso no serían estériles vuestros ruegos; pero harto conocida es su vida entera.

—¿No ha sido desde su primera juventud vergüenza y terror de Rom? ¿Cuántas mujeres ultrajadas, cuántos mercaderes despojados, cuántos hombres atravesados á puñaladas á la luz del día no se alzan de sus tumbas para dar testimonio contra el reo! ¡Y aun se atreve un príncipe de edad tan venerable, un vicario del Papa á solicitar perdón para hombre semejante! Mas con todo, quiero probaros mi buena voluntad; prometo tener mi-